BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 42

27 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-226 Sobre exoneración del pago de la tasa G-4 a los pescadores.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-548 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre el pago de las becas para el año 2001-2002, dirigida al Gobierno.

Página 2

PO/C-549 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre previsiones de ampliación de la Red de Puntos Limpios, dirigida al Gobierno.

Página 2

PO/C-550 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el modelo de carrera profesional para el personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

PROPOSICIÓN NO DE LEY

RECHAZADA

PNL-226 ***Sobre exoneración del pago de la tasa G-4 a los pescadores.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 22/10/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2003, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre exoneración del pago de la tasa G-4 a los pescadores, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-548 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el pago de las becas para el año 2001-2002, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 180, de 15/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el pago de las becas para el año 2001-2002, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Se ha realizado el pago de las becas concedidas para el año 2001-2002, en tiempo y forma, y en caso negativo cuáles han sido las causas del retraso?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PO/C-549 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre previsiones de ampliación de la Red de Puntos Limpios, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 181, de 15/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre previsiones de ampliación de la Red de Puntos Limpios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente con respecto a la ampliación de la Red de Puntos Limpios en las islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PO/C-550 ***Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre el modelo de carrera profesional para el personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 196, de 16/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre el modelo de carrera profesional para el personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué modelo de carrera profesional para el personal sanitario está proponiendo la Consejería de Sanidad y Consumo, en el Consejo Interterritorial de Sanidad, y cuáles son los niveles de acuerdo existentes?

Canarias, a 16 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073